

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40520 OURENSE

Edicto

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria Judicial de Primera Instancia número 4 de Ourense, anuncia:

Que en la sección primera del concurso 195/11, referente al concursado Imexval Sil, S.L., por auto de fecha 14 de noviembre de 2011, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, siendo ejercidas éstas por el administrador concursal D. Rubén Pérez Gómez.
- 3.- La disolución de la mercantil concursada Imexval Sil, S.L.
- 4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 14 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110088913-1